



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

| | |
|-------------------|---------------|
| EXPEDIENTE | |
| H.C.D. | |
| M 30 | N° 330 |

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU BENEPLACITO A LA CONDENA A PRISION
PERPETUA A MILITARES, POLICIAS Y CIVILES POR CRIMENES DE
LESA HUMANIDAD,-**

330



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

10

30 de agosto de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La condena a prisión perpetua a 16 ex militares, ex policías y civiles por crímenes de lesa humanidad contra 116 personas cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

Considerando:

Que el pasado lunes 28 de agosto el Tribunal Oral Federal I de Rosario condenó a prisión perpetua a 16 ex militares, ex policías y civiles por crímenes de lesa humanidad contra 116 personas cometidos durante la última dictadura cívico-militar;

Que resultaron condenados los ex miembros del Destacamento de Inteligencia 121 del Ejercito: Pascual Oscar Guerrieri, Jorge Alberto Fariña, Juan Daniel Amelong, Marino Gonzalez, Ariel Lopez, Juan Andres Cabrera, Rodolfo Isach, Walter Pagano y Eduardo Constanzo;

Que también recibieron prisión perpetua los ex miembros de la regional Rosario de la Policia Federal: Juan Carlos Faccendini, Oscar ROberto Giai, Juan Félix Retamozo, Roberto Raúl SQUIRO y OSVALDO Tevez, quienes fueron juzgador por primera vez por crímenes de lesa humanidad;

Que recibieron la misma pena Enrique Andrés López y Federico Almeder, también integrantes de la delegación Rosario de la PFA, quienes ya tenían condenas previas por su participación en el terrorismo de Estado;

Que los 16 represores fueron encontrados culpables de los delitos de **secuestro, tormentos, sustracción, retención y ocultación de menores, desaparición forzada y homicidio** cometidos en diferentes centros clandestinos de detención de Rosario y sus alrededores;

330



10

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2023 - 40 Aniversario de la Restauración Democrática"
Bloque Frente de Todos

Que el Tribunal, además, aceptó el pedido de aplicación de la acusación de la fiscalía y querellas, entre ellas la Secretaria de Derechos Humanos de la República Argentina, y condenó a los acusados por los crímenes sufridos por los hijos e hijas de las víctimas;

Que durante el debate se visibilizó la utilización sistemática por parte del Destacamento de 121 enfrentamientos fraguados para encubrir ejecuciones en la vía pública o de personas que habían sido secuestradas previamente y llevadas a algún centro clandestino de detención;

Que estos crímenes eran difundidos como enfrentamientos a través de los comunicados oficiales publicados en los diarios, lo que formó parte de la acción psicológica del terrorismo de Estado hacia la población:

Que hoy en Argentina se están llevando adelante más de 15 juicios orales en diferentes provincias y desde la vuelta de la democracia ya fueron condenados por la justicia más de 1100 genocidas;

Que como representantes del pueblo es nuestro deber visibilizar los juicios en causas de lesa humanidad para que NUNCA MÁS en nuestro país vivamos el horror de la tortura, la muerte, la desaparición de personas, la apropiación de bebés y el exilio forzado de tantos y tantas hermanas y hermanos de nuestra Patria.

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito a la condena a prisión perpetua a 16 ex militares, ex policías y civiles por crímenes de lesa humanidad contra 116 personas cometidos durante la última dictadura cívico-militar.

Artículo 2º: De forma.

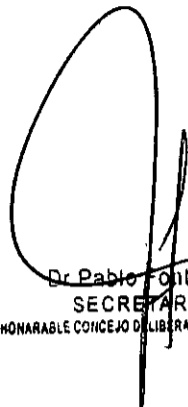
Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

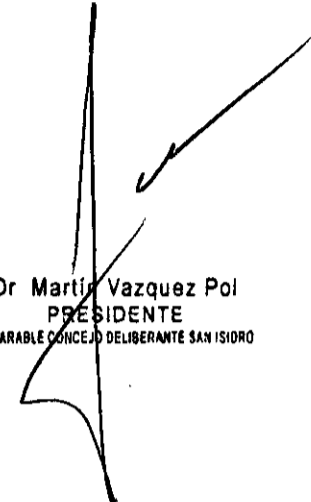
Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 06/09/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Interpretación y Reglamento
SAN ISIDRO 06.....de Septiembre de 2023.....


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 01 SEP 2023 ★
Hora: 10:20
RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN ISIDRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN ISIDRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN ISIDRO